

DECRETO LEY N° 22345

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

POR CUANTO:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO HA DADO EL DE-
CRETO LEY SIGUIENTE:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Permanente de Selección pa-
ra Ascenso dispuesta en el Artículo B—8707 del Reglamento
de los Servicios del Personal de la Armada; y

Lo prescrito en su Ley de Ascensos 13678;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Único.— Ascíendase con fecha 1° de Enero de 1979
al Grado de Vicealmirante de la Marina de Guerra del Perú a
los siguientes Contralmirantes:

Antonio MIRANDA Garrido
José MONTOYA Carcelén
Daniel MASIAS Abadía
Jorge DU BOIS Gervasi.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días
del mes de Noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División E.P. FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División E.P. OSCAR MOLINA PALLOCCHIA,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vicealmirante A.P., JORGE PARODI GALLIANI, Ministro
de Marina.

Teniente General F.A.P. JORGE TAMAYO DE LA FLOR,
Ministro de Aeronáutica.

Embajador, JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de
Relaciones Exteriores.

General de División E. P. JUAN SANCHEZ GONZALES,
Ministro de Energía y Minas.

General de División E. P. ELIVIO VANNINI CHUMPI-
TAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante A.P. FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO,
Ministro de Pesquería

Teniente General F.A.P., JOSE GARCIA CALDERON
KOECHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E. P. JOSE GUABLOCHE RODRI-
GUEZ, Ministro de Educación.

General de Brigada E.P. LUIS ARBULU IBÁÑEZ, Minis-
tro de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante A.P. JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro
de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y
Finanzas.

General de Brigada E.P. CESAR ROSAS CRESTO, Mi-
nistro de Vivienda y Construcción.

Mayor General F.A.P. EDUARDO RIVASPLATA HURTA-
DO, Ministro de Salud.

General de Brigada E. P. FERNANDO VELIT SABATTI,
NI, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 21 de Noviembre de 1978.

General de División EP FRANCISCO MORALES BERMU-
DEZ CERRUTTI.

General de División EP OSCAR MOLINA PALLOCCHIA,
Vicealmirante AP JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General FAP JORGE TAMAYO DE LA FLOR.
Vicealmirante AP. JORGE PARODI GALLIANI.